

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año VIII. Número 2.722

DIRECTOR: DON JOSÉ ESTEYAN

Jueves 30 de octubre de 1902

Carlos M. Conachy
REVISTA
MURILLO, 24. 2. DERECHA

Dr. Santisteban Buega

Especialista en enfermedades de la garganta
y oídos. Consultas de esta enfermedad en el
Sanatorio del doctor Madridiz de diez y media
y once y media de la mañana, y de cinco a seis de
la tarde, y en la calle de Wed-Ras Plaza de la
Libertad, 5, 2.º, de doce y media a una, y de seis
y media a siete.

THE ALGE SCHOOL OF LANGUAGES
Enseñanza práctica de lenguas vivas
Blanca, 19, principal

Interesante Hacen falta ap...
en la capital y a los pue-
blos de la provincia,
para trabajar diversos asuntos buenos. Dirigirse
a don Juan R. Campos, Martillo, 13, 3.º izquierda.
De 1 a 3 tarde y de 8 a 10 noche.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO

MOLINA, 1, 2.º DERECHA
Copia de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de
la tarde, todos los días, excepto los festivos.

Julián R. Lasso de la Vega
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Alameda Primera, núm. 2, 3.

Protestas

En Tudela de Navarra se ha formulado
una protesta dirigida al señor ministro de
Gracia y Justicia contra la sentencia que
recayó en la causa seguida por el crimen
de Ribatamón, en el que un sacerdote fue
asesinado por la espalda, con circunstan-
cias agravantes que merecían se impusie-
ra a los autores la pena de muerte.

La opinión pública, indignada, creó que
la pena es excesivamente leve, dado el he-
cho de autos, y acude al jefe de la Magis-
tratura española a fin de que ponga reme-
dio a esos males, si nacen de deficiencia
de las leyes para que éstas se completen;
si obedecen a otras causas, para que se co-
rrijan.

No hace aún mucho tiempo en que tam-
bién, y con ocasión de otro, repugnante
delito cometido en una importante ciudad
extremadura, la opinión pública realizó una
imponente manifestación para que el ca-
cique no interpusiera su influencia a
favor del reo y se hiciera justicia.

Esos dos hechos y la frecuencia con que
el pueblo acomete a los que delinquen,
pretendiendo lincharlos cuando son con-
ducidos por la policía, demuestra bien a
las claras que si aquí en nuestra España
hay algo podrido, hay algo que merece y
debe ser saneado, no es ciertamente la pri-
mera materia, la base más ancha de nues-
tra sociedad, el pueblo, sino que el mal ra-
dica en otras esferas, en los remates que
coronan ese edificio, en los que dirigen y
ejercen cargos públicos.

Poco importa que la víctima sea, como
en Tudela, un sacerdote, como en Don
Benito, una anciana y una joven indefen-
sas, como en otras ocasiones ancianos: la
protesta no arranca de la fase de vida en
que se encuentre el perjudicado, ni de su
sexo, ni de su estado social, nace del he-
cho mismo en sí, de la brutalidad que in-
dica existe en su autor, de la ferocidad
con que se realiza.

La sociedad se continúa hasta lo más
hondo de su ser a la presencia de esos hor-
rificos delitos, cuando espera el castigo
de los culpables encuentra tal lenidad pa-
ra ellos en los tribunales, o en las leyes,

que no puede menos de protestar y de pe-
dir mayores garantías para la vida de los
ciudadanos pacíficos, expuestos al capri-
cho y mal deseo de un borracho, de un
pendenciero o lo que aún es peor, de un
degenerado o un perverso.

Nuestra legislación penal necesita una
honda reforma que tienda a dar mayor
respeto a las personas en su integridad
física, bien sea aumentando las penas del
Código, bien transformando el procedi-
miento para que no sea absuelto quien
haya atentado contra el prójimo, para que
no se prodiguen indultos que echen de los
presidios a quien tenga su mano mancha-
da con sangre de sus semejantes.

La propiedad está mejor defendida en
el Código español que las personas, y se
da el caso, nada ejemplar, por cierto, de
que por robo de unas cuantas pesetas se
impone al ladrón mayor pena que la que
corresponde al autor de un homicidio.

Si el conocimiento de estas cosas se di-

tolgase al extremo de que no hubiera es-
pañol, por mediano que fuese su cultura,
que las desconociera, es muy posible, casi
seguro, que se produciría un importante
movimiento en la opinión pública que se
clamaría contra ella, y pidiese la revisión
de las leyes en el sentido de dar mayor se-
guridad personal al ciudadano.

De esa manera no se verían proyectos
como el de difamación, presentado a las
Cortes por el señor Montilla, cuando ma-
terias más interesantes quedan abando-
nadas sin merecer que se fije en ellas la
atención del legislador.

Por este creemos de todo punto saluda-
bles, en el orden social, manifestaciones
como la de Tudela de Navarra y Don Benito
de Extremadura y de desear es que
no queden aislados, que se les preste con-
curso y apoyo por todos los Ayuntamientos
y fuerzas sociales, por lo menos de las
provincias donde se han dado.

Sólo así es de esperar que la regenera-
ción prometida se realice, pues poco se
nada hacen por ella los más obligados,
que son los poderes públicos y los que
nos han traído a este estado de des-
miento en todos los órdenes en que se
desenvuelve nuestra nacionalidad.

Roscos LITERARIOS

AL LICENCIADO LUIS DE ECija

SONETO

Yo soy, señor, el cazador artero
que a vuestra liebre dio muerte alevosa
cuando tan medrosa y cobardiosa
ganaba delante bridas el otero.

Confesome feo y traidero,
mas confieso vos que es fuerte cosa
sacar la consecuencia tan capiosa
que acáis en estilo plástico.

Porque una vez que me sentí sufici-
da en el mismo lugar del tranco fuerte
una bolsa repleta hallé perdida
y de esta guisa, por feliz suerte,
como el dinero da salud y vida,
vida encontré donde esperaba muerte.

El Bachiller Sanzón Carrasco.
Valladolid.

Lo del día

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 29-14.30.

La firma

Muy han despachado con el Rey los
ministros de la Guerra y de Marina, se-
mediándose varios decretos a su firma, to-
dos ellos concediendo grandes cruces y
recompensas.

Sagaeta

El señor Sagasta se encuentra hoy algo
mejorado.

Se ha levantado del lecho y ha recibido
la visita de varios ministros.

Los médicos, sin embargo, le han econ-
sejado que no salga a la calle y permane-
cerá en casa todo el día.

No se sabe si podrá salir mañana.

Alarma

Un despacho de Murcia comunica que
allí circulan insistentes rumores de haber-
se recibido telegramas oficiales de Madrid
indicando que será autorizada la mezcla
del pimentón.

Con este motivo la excitación es grande;
las tropas están acuarteladas; la población
se halla intranquila, y abundan los com-
entarios.

Una comisión de huestenses ha visitado
a las autoridades para comprobar la ex-
citación de la noticia; pero se les ha contesta-
do que nada se sabe.

Justicia y perseverancia

Sin duda cumpliendo órdenes superiores, buen
golpe de municipales y algunos agentes de orden
público atendían ayer la petición de corrección
que hacíamos en el número último para los que,
sin respeto al que la mujer merece en todas par-
tes—cuálquier que sea su clase, edad o condi-
ción,—agredían a éstas, niñas, jóvenes o adultas,
pobres o ricas, costureras o señoritas, okändi-
doras a diario en las calles de la Blanca y San
Francisco con sus juegos bárbaros y sus osadías
insufribles.

Anoche se emprendió allí una campaña de vigi-
lancia cuidadosa y es de creer que bastó esto
para que no se repitieran los atropellos.

Por lo pronto, de las citadas calles fueron con-
ducidos a la Prevención tres o cuatro muchachas
que no sabemos lo que habían hecho, pero que
seguramente no sería por cosas que merecieran
cruces de Beneficencia en vez de arresto.

Lo que si sabemos, y nos duele el saberlo, tan-
to como el convencimiento de la necesidad de em-
plear correcciones energicas, es el hecho que, al
conducir a alguno de los detenidos a la Preven-
ción y negarse él a ir voluntariamente, hubo mu-

chos persones, mujeres sobre todo, verdadera-
mente vestidas, que instalaron a los guardias por
que camparan con su objeción.

Será un nuevo estrago que trae que estén
las autoridades. Mientras tanto, recomienda-
mos justicia y perseverancia.

DE GALICIA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 29-10-30.

Lo de la pesca

Telegrafian de Vigo diciendo que cada
vez es más grave la situación con motivo
de la creación pendiente entre los pesca-
dores franceses y españoles.

Ayer llegó el María de Molina encarga-
do de vigilar aquellas costas.

Actualmente se hallan pescando en
aquellas aguas cinco buques franceses y
los pescadores españoles se quejan de que
aquellos emplean aparatos de buzo, con los
que arrasan toda la pesca.

Agregan que los franceses arrejan al
agua muerta, toda la pesca pequeña.

A la Coruña ha llegado una comisión
de pescadores y patrones de faluchos pa-
ra protestar ante el Comandante de Mari-
na del atropello de que fueron objeto por
los tripulantes de los vaporitos franceses
que les destrozaron las redes, calculando-
se los daños causados en 3.000 pesetas.

Hay mucha miseria entre los pescado-
res a consecuencia de la escasez de la
pesca, lo cual hace más grave la situación.

Una protesta

De Santiago comunican que ayer tarde
se reunió el Cabildo de aquella Catedral,
con objeto de protestar contra el proyec-
to del Gobierno relativo a la reducción
de las diócesis.

Una comisión de capitulares visitó des-
pués al Cardenal Arzobispado para darle
cuenta de los acuerdos tomados.

El Cardenal saldrá el próximo lunes
para Madrid para tomar parte en el de-
bate de la Alta Cámara acerca de este
asunto.

Fallecimiento

Dicen del Farrol que ayer murió repen-
tinamente, hallándose en el trabajo, el
operario de aquellos arsenales Manuel
Rodríguez.

Madrid 29-14.30.

Fascasez de agua

En la Coruña reina gran excitación con
motivo de la falta de agua para los usos
domésticos.

Por la noche se ven muchísimas mu-
chachas con cántaros de gran cabida que
se dirigen a las fuentes públicas para sur-
tirse de agua, viéndose obligadas a formar
cola y esperar muchas horas para conse-
guir llenar las vasijas.

Una comisión de vecinos ha visitado al
Alcalde y al Gobernador civil, para que
regaren traten de buscar el medio de surtir de
agua a la población.

Las autoridades han prometido que muy
pronto se surtirá la ciudad con dicho lí-
quido y con ello quedará solucionado el
conflicto.

Ricardo.

GUARDIA CIVIL

Por el ministerio de la Gobernación se ha re-
mitido a este Gobierno civil, la siguiente cir-
cular:

«Siendo estorboso el número de las solicitudes
que se envían directamente a este Ministerio, no
sólo por los particulares, sino por los Alcaldes
de los pueblos, interfiriendo el establecimiento y
traslados de puestos de la guardia civil, encarga-
rá V. S. que prevenga a dichas autoridades para
que lo tengan en cuenta y lo hagan entender a
los particulares que, según dispone la Real orden
de 7 de febrero de 1887, quedarán sin curso las
solicitudes de instalación y traslados de puestos
de la guardia civil que no se remitan a este mi-
nisterio por conducto de los Gobernadores civiles
y con su informe sobre la conveniencia y pos-
ibilidad de acceder a la petición de que se trate,
oyendo el parecer del jefe de la respectiva Co-
mandancia.

Este no era cierto y, por el contrario,

parecía que el Gobernador había recibido
órdenes para ir a Jerez y tratar directa-
mente con patrones y obreros para bus-
car solución al conflicto, pero que pre-
veía evitar rozamientos con las autorida-
des locales.

Lo claro es que en este punto se trata
más de la huelga, de una cuestión po-
lítica.

En el último tren, 6 sea por la noche,
salía el Gobernador, sin que nadie se aper-
cibiera, con dirección a Jerez, lo que se-
guramente ha de disgustar al Alcalde, que
ya amenazó con presentar la dimisión con
el carácter de irrevocable si la primera auto-
ridad civil de la provincia realizaba aquél
viaje.

Madrid 29-14.30.

El Gobernador en Jerez.—Confe-
renciamos obreros y patro-
nes.—Comentarios.—Actitud
del Alcalde

Telegrafian de Jerez que sin previo aviso
se ha llegado el Gobernador civil de la
provincia, al que inmediatamente visitó
una comisión de obreros, previo aviso de

que la autoridad.

Los obreros pidieron al Gobernador

que buscara solución al conflicto y que
ponga en libertad a los detenidos.

El Gobernador reunió también a la
Junta del gremio de labradores para bus-
car un arreglo.

A pesar de discutirse con gran deten-
imiento no se llegó a un acuerdo, ni se
aprobaron las bases propuestas por los
obreros.

Hoy se celebrará una nueva conferen-
cia.

Se comenta mucho que el Gobernador

no haya visitado al Alcalde.

Se insiste en que el Alcalde ha enviado

al señor Moret la dimisión suya y la de

todos los concejales liberales.

Dicen también que se ha recibido un

telegrama del Gobierno depositando toda

su confianza en el Alcalde.

Se agrega que el señor Moret ha tele-

grafo al Gobernador, ordenándole que
proceda de acuerdo con el Alcalde.

Reina disgusto entre el Gobernador y el
Alcalde.

Los peregrinos

Comunican también de Barcelona que han llegado los Prelados de Sevilla, Barceloneta, Vich y todos cuantos tomaron parte en la peregrinación a Roma.

A la llegada se encaminaron a la iglesia de la Merced, donde se celebró una misa en acción de gracias por el feliz éxito de la peregrinación.

Los peregrinos de S. Villa regresaron a esta población en un tren especial.

RICARDO.

AYUNTAMIENTO**Sesión de Presupuestos**

Ayer continuó la discusión del presupuesto de ingresos, bajo la presidencia del señor San Martín y con asistencia de los señores García del Moral, Matos, Vélez, Lázaro, Peñalosa, Casuso, Ríos, Higueras, Ruiz Martín, Ruiz, Fernández, Rivera, Ruano, López, Garrido, López Moral, Troeba, Gómez y Mazarrasa.

RELACION NÚM. 6.—Cementerios, que ascienden a 20.387,20 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚM. 7.—Licencias para construcciones nuevas con otros arbitrios.

Se consignan:

Derechos de reparaciones y construcciones, se gún tarifa 1 dñ. 9.900 0 pesetas.

Item de ocupación de vía pública con motivo de obras que se ejecutan, según tarifa núm. 9, 2.000.

Se crean los nuevos impuestos siguientes:

Impuesto por derechos para instalaciones y canalizaciones de gas, luz eléctrica, etc., 2.000 pesetas.

Por derechos de inspección de generadores, 250.

Por idem idem de motores, 250.

Por arbitrios de fiscalía para la apertura de establecimientos variés, 2.010—Total, 15.500.

RELACION NÚM. 8.—Coches de plaza y lujo, 3.275 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚM. 9.—Certificación y sello municipal, 2.100 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚM. 10.—Establishimientos públicos, diversiones y espectáculos.

Se consignan:

Por el impuesto de vigilancia sobre diversiones y espectáculos, 1.200 pesetas.

Por el idem sobre juegos públicos permitidos, 800.

Impuesto de vigilancia (5 por 100 de la cuota que pagan al Tesoro) los cine, fonda, botillerías, posadas, hospederías y otros establecimientos de mismo carácter, 1.200.

Item idem idem (9 por 100 idem idem) las casas de baños por cada una de las plazas, tinas, bañeras ó aparatos que tengan para baños comunes, rusos ó de cualquier otra clase, para labaciones, pulverizaciones, así como por cada bañera, caseta ó checa flotante en la orilla del río, y por cada departamento de baños flotantes, 300.—Total, 3.500.

El señor Ríos dice que el Ayuntamiento no puede hacer efectivas las certificaciones que se consignan sobre diversiones y espectáculos por estar exentas de pago, por una real orden.

Se discute ampliamente y se desecha la enmienda. El señor Ríos en respecto a la supresión de los impuestos sobre funciones dramáticas y corridas de toros y novillos.

El señor Casuso propone que se aumente a 50 pesetas el impuesto sobre baile de máscaras. Se somete a votación nominal y resulta aprobada, desechándose el señor Presidente.

El señor Revilla propone que sean 25 pesetas y se aprueba.

Se arrojan sin variación las Relaciones número 11: **Multas**, 3.000 pesetas; 12, **Ingresos propios del ramo**, 132.543,13; **Intereses de inscripciones intranferibles**, 362.89; 14, **Ingresos correspondientes á las cárceles del partido judicial**, 3.417,24; 15, **Reintegro de raciones y socorros suministrados á presos**, 5.178; 16, **Legados, donativos y manadas**, 1.622,59.

RELACION NÚM. 17.—Eventuales e imprevistos. Reintegro de obras que se ejecuten por el Ayuntamiento y sean de cargo de los particulares, 2.000 pesetas.

Por otros ingresos debidamente justificados que no tengan aplicación especial á otros conceptos de este presupuesto, 3.000.

Producto de los servicios especiales que presta el cuerpo de bomberos á sociedades ó particulares. Limpieza de chimeneas ó otros trabajos, 1.000.—Total, 6.000.

Queda suprimida la partida de 1.000 pesetas que figuraban para alquiler de local de la Escuela de Comercio.

RELACION NÚM. 18.—Cedición de terrenos en la vía pública.

A rendimiento de un terreno en el Sardinero á los herederos de don Pedro Pérez Peña, 203 pesetas.

Item de otro idem en idem, á doña Felipa Rodríguez, 60.

Item de otro idem en idem, á don Eduardo Corrales, 150.

Item de otro idem en idem, ocupado por un kiosco, 60.

Diez pesetas por cada una de las básculas automáticas establecidas y las que se establezcan de nuevo, y otros aparatos, 180.

Arendamiento de terrenos que puedan hacerse durante el ejercicio, 500.

Venta de terrenos y parcelas sobrantes de la vía pública, 3.143,18.—Total, 4.293,18.

El señor Casuso propone que se cobre á 450, 125, 30 y 125 pesetas, respectivamente, las cuatro primeras partidas.

En votación nominal se desecha la enmienda.

El señor Vélez propone que paguen aquellos señores el exceso de terreno que ocupan durante el verano.

Así se acuerda.

RELACION NÚM. 19.—Banda municipal de música, 1.500 pesetas.

Se aprueba.

RELACION NÚM. 20.—Recargo en la contrubución de inmuebles.

Producto cañado por el acreyante del 16 por 100 del recargo sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, después de satisfacciones por el Tesoro las atenciones de personal y material de Instrucción pública.—15.000.

RELACION NÚM. 21.—Recargo en la contribución de subsidio, —32.000 pesetas.

Se aprueba.

RELACION NÚM. 22.—Recargo en el impuesto general de consumo.

Producto del impuesto sobre artículos de consumo en la ciudad, según tarifa número 14, 1.752.533,87 pesetas.

Idem del arbitrio sobre el vino, concedido á la excelentísima Diputación provincial, 48.082,45.

Idem de la décima adicional sobre el producto de consumo de la capital, 50.000.—Total, un millón 980.616,24.

Cuatro lugares del término municipal, 72.007,43.

Se crean los siguientes nuevos impuestos:

Por turrones, mazapanes y almendras, 6.000 pesetas.

Por carbón mineral, 40.000.—Total, 1.968.623,75.

Los señores López Moral y Ruso proponen que se aumente en un 3 por 100 la cantidad consignada en la primera partida.

El señor Mazarrasa dice que se recauda muy poco por aguardientes y propone que se arrine la recaudación de este concepto.

El señor Horta, hablando de la recaudación de consumos, dice que no son los pequeños maestros los que pueden asestarla, sino los grandes, que si tuvo ocasión de observar se hacían por el filato del ferrocarril, cuando era Alcalde.

Añade que el mismo empleado que entonces se encontraba en el filato del ferrocarril, ocupa hoy el mismo puesto, bastante peligroso.

El señor Vélez pide al señor Horta que diga el nombre del empleado y el señor García del Moral opina que de hacerlo así, se lo comunicaría particularmente al señor Alcalde.

El señor San Martín pregunta si es de nombramiento del Ayuntamiento ó de la Alcaldía.

El señor Horta, de los dos, puest que la Alcaldía puede nombrar interinamente á un empleado para ocupar otro cargo.

RICARDO.

El Presidente pide detalles del hecho al señor Horta.

Este termina mostrándose partidario del aumento del 3 por 100.

Lo combate la comisión de Presupuestor.

En votación nominal se aprueba el aumento.

Los señores García del Moral y Mazarrasa combaten el impuesto que se creó sobre el carbón y en votación nominal se desecha la consignación de 40.000 pesetas.

RELACION NÚM. 23.—Recargo del impuesto de cédulas personales 16.000 pesetas. S. p.u.b.a.

RELACION NÚM. 24.—Reintegro de pagos indebidos 4.000 pesetas. Se aprueba.

Terminada la discusión del presupuesto de ingresos, se suspende la sesión para continuarla hoy.

La revolución de Colombia

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 29—14'30

Derrota de los insurrectos

Un despacho de Nueva York dice que la victoria obtenida por las tropas del Gobierno de Colombia en el último combate sobre los insurrectos, asegura la situación del Gobierno.

El general que mandaba las fuerzas rebeldes ha hecho entrega de gran número de cañones, armas y municiones.

RICARDO.

AUDIENCIA

Antayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santander contra Demetrio Sico Martínez y Santurria Ruiz Pinzón, acusados de haber sustraído en los últimos días de mayo el diario de casa de don Félix Gómez, y durante su ausencia, robos y estafas valorados en 161 pesetas 19 céntimos.

El señor Fiscal calificó los hechos de su delito de hurtos, de autores, sin circunstancias, á los procesados, para quienes pidió la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y indemnización de 161 pesetas 10 céntimos.

La defensa de los procesados, que en sus conclusiones provisionales estaba conforme con las establecidas por el Ministerio fiscal, en el acto del juicio modificó aquéllas en cuanto á Demetrio Sico, pidiendo la absolución por no ser autor del hecho perseguido.

También tuvo lugar el procedente del mismo Juzgado de segundo contra José Ganzo Cigügas, porque el 29 de marzo último preguntándole Celestino Sierra por qué había maltratado á su padre, en lugar de contestarle sacó una navaja y le causó varias heridas que curaron á los 32 días.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, de autor sin circunstancias al procesado, para quien pidió la pena de un año en prisión correcional, accesorias, costas y indemnización de 64 pesetas.

La defensa del procesado, que en sus conclusiones provisionales había solicitado la absolución del mismo por falta de delito, en el acto del juicio modificó aquéllas en el sentido de que se apreciase en favor de su patrocinado las circunstancias atenuantes 6 y 7º del art. 9º, y se le impuso la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

En causa procedente del Juzgado de Riobamba seguida contra A. Varela Paz, por lesiones á Bernardo y González, se ha dictado sentencia absolvientaria, por haber obrado en defensa propia y declarando de oficio las costas.

En otra procedente del de esta capital, seguida contra Agustín Díaz González, por hurto de prendas, se ha dictado sentencia condenatoria de 6 años y un día de prisión decretando las circunstancias atenuantes 6 y 7º del art. 9º, y se le impuso la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

Por si poco, el mayor de sus ocho hijos, que cuenta quince años de edad, se halla enfermo de fiebre titánica.

Si pobre y honrade mujer, nos ha pedido con lágrimas en los ojos que la recomendemos á las personas compasivas para que alivien su triste situación. Así lo hice.

Vive esa desgraciada familia, feliz hace pocos meses, porque tenía salud el jefe de ella, en la calle de Vargas, número 7, quinto piso.

A coñecir

Los señores siguientes pueden hacer efectivos hoy en la Tesorería de Hacienda, libramientos expedidos á su nombre:

Administrador del penal de Santander, don Joaquín Rucoba; don J. C. Boada, don Valentín Gutiérrez y don Pedro Castañeda.

Expedientes de devolución que pueden cobrarse se presentando previamente al señor Tesorero para que señale día en que ha de tener lugar el pago.

Don Feliciano García, 24.559 pesetas; don Adolfo Pérez Saiz, 97,20; don Ambrosio García Alonso, 10,76; don Braulio Martínez, 34; doña María Gómez, 28,85; Compañía Santanderina, 4,86; don Marcelino Mardaras, 21,64; don Justo Romero, 5,0; don Francisco Salazar, 183,36; don Pedro Quevedo, 48,80; don José Reverte, 51,28; don José Ortiz, 47,42; don E. Meng y Compañía, 87,78; y don Teodoro Vélez, 16,54.

De contribuciones

En los días siguientes del próximo mes se efectuará la cobranza en la zona de Potes en esta forma:

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 765, 6 á las 7 de la tarde, 764;

a las 8 de la mañana, 76

Tomás García

Gallego Banco de España y Alameda de Mazarredo, número 8

BILBAO

Fábrica de vidrios y cristales artísticos.
Grabados al ácido. Muebles blancos y de colores para hoteles, cafés, escritorios, etcétera.

Vidrieras esmaltadas al fuego para iglesias, salones y vestíbulos.

La casa ejecuta todos cuantos dibujos se la confiere.

ALMACENES

De vidrios de todos tamaños y espesores.

Bolsa de Barcelona

Día 29 de octubre

Interior.....	73 43
Esterior Estampillado. Cambio de París conocido.....	86 00
Ameritizable 5 cts.....	94 55
Almacenes 5 cts.....	104 00
Arizas 5 cts.....	102 75
Colonial.....	00 00
Nortes.....	59 35
Orenses.....	30 95
Allanates.....	96 80
París.....	32 70
Londres.....	33 32

F. Romaguera

Corredor real de Comercio

REPRESENTANTE EN SANTANDER
V. F. Cárcaba.

Bolsa de Bilbao

SOTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 29

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Acciones Crédito Industrial Gijonés, 215 pe-
setas.
Banco de Vitoria, 285 pesetas, prece-
dentes.
Sociedad Minera de Irun y Lesaca y
ferracarril del Bidassoa, 79 por 100
y 78'50.

GRANJA AVÍCOLA

CUENTO

Prev. lada con medalla de plata en la Exposición
Internacional de Avicultura de Madrid.

Patos Rojos puros, sencillos, 25 pesetas parea-
ya 10 pesetas machos sueltos. Mixtos, 8 pesetas
paresa.

RESTAURANTE "EL CANTABRICO"

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Hernán-Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho. Teléfono 200

Cocina francesa y española.

Servicio á la carta.

Comedores amplios e independientes.

Plato del día: Granadines de tornera á la francesa

XI TOMO

Pacotillas de Estrani

Se ha puesto á la venta en las librerías de Muñoz y Baldor, calle del Correo; papelería de don Santiago Covarrubias, Plaza Vieja; papelería de don Armando Alarcón, San Francisco, 22; idem de la señora Vinda de Pons, Ribera, y Administración de El CANTÁBRICO.

En Madrid, en la librería de Fernando Fe, Carrer de San Jerónimo, y en todas las librerías de España, en las principales librerías.

Precio de cada ejemplar, 1 peseta.

Suscripción a la primera serie de 12 tomos 5 pesetas.

En Cádiz se vende en la librería de Ectoriano Pérez.

BURLADA Para los enfermos del hígado no hay mejor remedio que las Aguas de Burlada

Depositarios: Tomás de Zubiria y Cia—BILBAO

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Impozaciones en la Caja de Ahorros:
4 por 100 desde una peseta á 1.000
3 1/2 por 100 desde 1.001 idem á 3.000
3 por 100 desde 3.001 idem á 5.000

Procedentes de las subastas hay paños, lanas, trajes y varios efectos á la venta.

Doctor Aurelio Pozas

Especialista en enfermedades del pecho.

Consulta los domingos en Atarazanas, 6, de ocho á cuatro.

LA CANTÁBRICA

GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS

La más importante de esta plaza, la más formal y que más vende.

Especialidad en la elaboración de mosaicos y baldosas de cemento, bañeras, fregaderos, piedras, pilas de agua bendita y bautismales e infinitud de objetos de aglomerado en distintos colores.

Balaustres, pilastres, estatuas, jarrones y toda clase de adornos en piedra artificial, garantizando que no sufren alteraciones á la intemperie.

Precios sin competencia.

No olvidarlo y no comprar nada sin visitar este establecimiento.

GRACIA y BARROS

PLAZA DE LA ESPERANZA, 6—SANTANDER

Nota importante.—Esta casa es la única que se ve honrosamente premiada con ser la más favorecida por el público.

Para Vaquería ó lechería

Se arrienda una finca de 1.800 carros, prado y labrantío con aguas, casa, cuadras y pajares, próxima á Santander y cercada.

Preparéuse contra el fret

NADIE MÁS BARATO y mejor surtido en CRISTALES (VIDRIOS PLANOS), ESTERAS, LOZA, CRISTAL y demás, EL VALENCIANO de la CALLE DE JUAN DE HERRERA

Tabla machihembrada

Se compra si está en regular uso y no ha servido para tildeado. En esta redacción informarán

VIUDAS Y HUERFANAS

que no cobran pensión y recuperan sus maridos ó padres fallecidos militares ó empleados consulten á

EMILIO DÓCAL

Mobiliario de clases activas y pasivas

Calle Santa Clara, 8 y 10, 2º derecha

CATARROS

Dengue, Trancazo, Influenza

y afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN

En todas las farmacias

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

VINOS TINTOS DE LA SOCIEDAD VINICOLA

Bodegas Riojanas

ENICERO.—RIOJA



Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco.
Rioja Medoc (1897), 12 idem con idem.

Rioja fina de Mesa, 5 pesetas idem sin idem.

SERVICIO A DOMICILIO.—Depósito para la venia al por mayor y exportación, Muelle, 31.—Teléfono núm. 44.

AVISO

Se cita al gremio de vinos al por mayor para que asistan el día 31 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en el local de la Liga de Compradores para hacerles saber sus cotizaciones.

Los Sindicatos.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra los accidentes del trabajo

Domicilio: Ancha, 64.—Barcelona GARANTIAS

Capital social..... Pesetas 15.000.000

Reservas..... 12.267.632

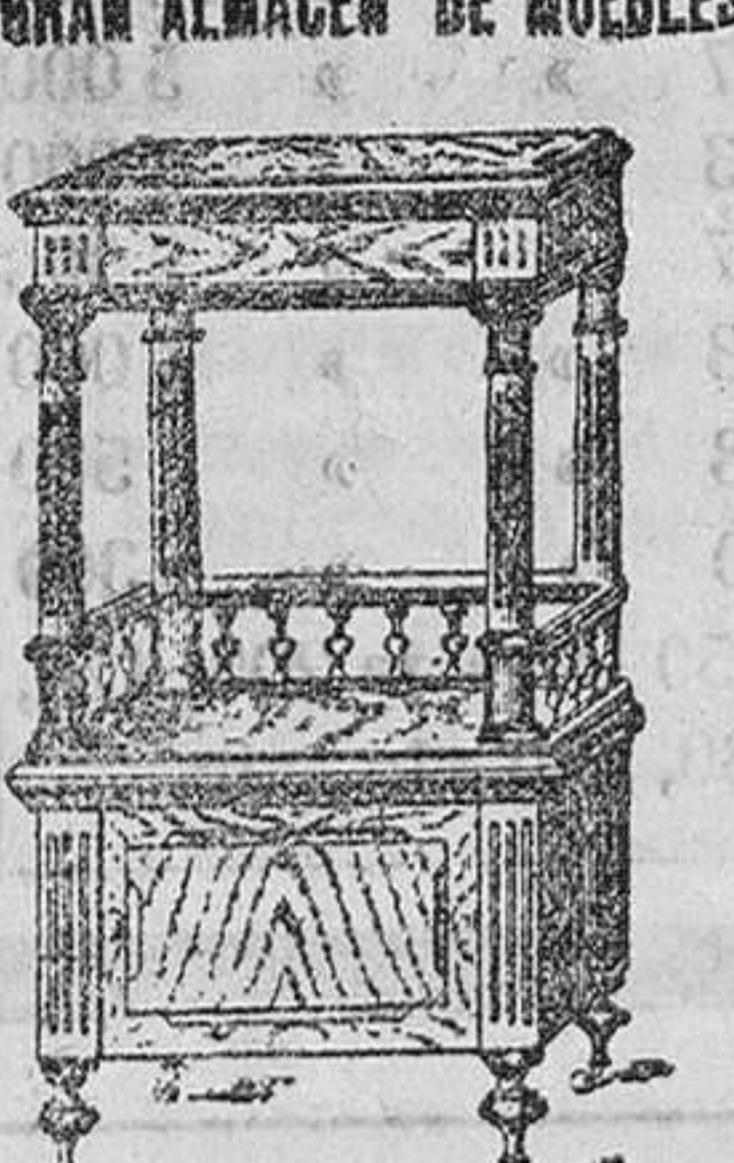
Esta sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 20 años á los seguros de la vida y ahora también á los de Accidentes del trabajo.

Para ello se halla debidamente autorizada por el Gobierno de la nación mediante el depósito de 25.000 pesetas.

Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López, Velasco, 1 (junto al Banco de España), Santander

La Equitativa

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑÍA



Juegos completos de sala, gabinete, alcoba y comedor, espejos de Venecia.

Gran surtido en sillerías tapizadas y de cuero, rejilla y paja.

Camas, jergones y otros artículos.

Unica casa en Santander y su provincia para la venta de las camas doradas de A. Moral.

Ventas al contado y á plazos sin fiador

PLAZA DEL PRINCIPE, NÚMERO 1
AL LADO DE SINFORIANO RÓDENAS

RAFANERÍA y COLECHONERÍA

DE PEDRO QUESADA

BECEDO, 11

Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones de lana desde 17 pesetas. Materiales para almohadas á 4 pesetas kilo; pieles

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro coleccionero madrileño.

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de camas y de toda clase de muebles y tapicería de la Vinda & hijos de Manuel Mata.

Compañía, 22; teléfono 323

Este establecimiento, el más antiguo y acreditado en su clase, tiene un imenso surtido en camas, colchones de muellos y lana, sillerías de todas clases y muebles variadísimos.

Juegos de alcoba desde 45 pesetas, comedores, despachos, salas, gabinetes, etc.

Ventas al contado y á plazos sin fiador

CLASES NOCTURNAS en la antigua Academia Pericial Mercantil, San Isidro, 7, 3.

Deseando de noviembre se establecerán clases esencialmente prácticas, exclusivas para dependientes de comercio y oficinas, de cálculos mercantiles, contabilidad mercantil, bancarías, empresas y administración pública, correspondencia y documentación general. Honorarios: 10 pesetas mensuales.

GRACIA y BARROS

PLAZA DE LA ESPERANZA, 6—SANTANDER

Nota importante.—Esta casa es la única que se ve honrosamente premiada con ser la más favorecida por el público.

Preparéuse contra el fret

NADIE MÁS BARATO y mejor surtido en CRISTALES (VIDRIOS PLANOS), ESTERAS, LOZA, CRISTAL y demás, EL VALENCIANO de la CALLE DE JUAN DE HERRERA

Tabla machihembrada

Se compra si está en regular uso y no ha servido para tildeado. En esta redacción informarán

VIUDAS Y HUERFANAS

que no cobran pensión y recuperan sus maridos ó padres fallecidos militares ó empleados

consulten á

EMILIO DÓCAL

Mobiliario de clases activas y pasivas

Calle Santa Clara, 8 y 10, 2º derecha

Preparéuse contra el fret

NADIE MÁS BARATO y mejor surtido en CRISTALES (VIDRIOS PLANOS), ESTERAS, LOZA, CRISTAL y demás, EL VALENCIANO de la CALLE DE JUAN DE HERRERA

Tabla machihembrada

Se compra si está en regular uso y no ha servido para tildeado. En esta redacción informarán

VIUDAS Y HUERFANAS

que no cobran pensión y recuperan sus maridos ó padres fallecidos militares ó empleados

consulten á

EMILIO DÓCAL

Mobiliario de clases activas y pasivas

Calle Santa Clara, 8 y 10, 2º derecha

Preparéuse contra el fret

</

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIONES		ANUNCIOS	
375 pesetas		1.º clase, la linea (cuadro 8) ...	150 pesetas
		2.º id. id. id.	100
		3.º id. id. id.	50
		4.º id. id. id.	10
425		Rentamos y compravendemos, desde 1 peseta en adelante la linea.	
40		NOTA: Reciba, proporcionando razón al fin de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.	

SUSCRIPCIONES		ANUNCIOS	
375 pesetas		1.º clase, la linea (cuadro 8) ...	150 pesetas
		2.º id. id. id.	100
		3.º id. id. id.	50
		4.º id. id. id.	10
425		Rentamos y compravendemos, desde 1 peseta en adelante la linea.	
40		NOTA: Reciba, proporcionando razón al fin de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.	

Numero siete, 15 céntimos.—Número diez, 10, 15, 25 pesetas, y de año anterior 1 peseta.—Pago adelantado.

Una libra 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

Fábrica de lamas plateadas para espejos, vidrios y cristales artísticos

GRABADOS al ácido flourídrico, sobre cristal y vidrio, muselinas de colores

Grandes talleres de vidrieras en colores para iglesias y habitaciones, conforme al dibujo que se desee

PRECIOS ECONOMICOS Y GRANDES DESCUENTOS

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESSES

MAGNÍFICOS VAPORES DE 4000 TONELADAS



Viajes rápidos directos

Hasta Asia y Veracruz

LA FRANCE

capital M.

Salida 11 de noviembre para Asia y crucero al vapor

LABRADOR

capital M. Gosselin

Aventura larga y peligrosa pero que todo el placer de descubrir a las tierras

a bordo una excusa y ventura repetitiva. Es un crucero hasta 3.º clase

para más información dirigirse a los representantes en Barcelona, Agencia VIAL

HERREROS, Madrid, Calle Alcalá 24, Agencia de la Compañía Interna-

mental de Vagones-Camiones o a los oficinas allí

que tienen su domicilio. Atención especial

al viaje de la noche del 11 de noviembre para el 12 de noviembre para

la noche del 12 de noviembre para el 13 de noviembre

para el 13 de noviembre para el 14 de noviembre

para el 14 de noviembre para el 15 de noviembre

para el 15 de noviembre para el 16 de noviembre

para el 16 de noviembre para el 17 de noviembre

para el 17 de noviembre para el 18 de noviembre

para el 18 de noviembre para el 19 de noviembre

para el 19 de noviembre para el 20 de noviembre

para el 20 de noviembre para el 21 de noviembre

para el 21 de noviembre para el 22 de noviembre

para el 22 de noviembre para el 23 de noviembre

para el 23 de noviembre para el 24 de noviembre

para el 24 de noviembre para el 25 de noviembre

para el 25 de noviembre para el 26 de noviembre

para el 26 de noviembre para el 27 de noviembre

para el 27 de noviembre para el 28 de noviembre

para el 28 de noviembre para el 29 de noviembre

para el 29 de noviembre para el 30 de noviembre

para el 30 de noviembre para el 31 de noviembre

para el 31 de noviembre para el 1 de diciembre

para el 1 de diciembre para el 2 de diciembre

para el 2 de diciembre para el 3 de diciembre

para el 3 de diciembre para el 4 de diciembre

para el 4 de diciembre para el 5 de diciembre

para el 5 de diciembre para el 6 de diciembre

para el 6 de diciembre para el 7 de diciembre

para el 7 de diciembre para el 8 de diciembre

para el 8 de diciembre para el 9 de diciembre

para el 9 de diciembre para el 10 de diciembre

para el 10 de diciembre para el 11 de diciembre

para el 11 de diciembre para el 12 de diciembre

para el 12 de diciembre para el 13 de diciembre

para el 13 de diciembre para el 14 de diciembre

para el 14 de diciembre para el 15 de diciembre

para el 15 de diciembre para el 16 de diciembre

para el 16 de diciembre para el 17 de diciembre

para el 17 de diciembre para el 18 de diciembre

para el 18 de diciembre para el 19 de diciembre

para el 19 de diciembre para el 20 de diciembre

para el 20 de diciembre para el 21 de diciembre

para el 21 de diciembre para el 22 de diciembre

para el 22 de diciembre para el 23 de diciembre

para el 23 de diciembre para el 24 de diciembre

para el 24 de diciembre para el 25 de diciembre

para el 25 de diciembre para el 26 de diciembre

para el 26 de diciembre para el 27 de diciembre

para el 27 de diciembre para el 28 de diciembre

para el 28 de diciembre para el 29 de diciembre

para el 29 de diciembre para el 30 de diciembre

para el 30 de diciembre para el 31 de diciembre

para el 31 de diciembre para el 1 de enero

para el 1 de enero para el 2 de enero

para el 2 de enero para el 3 de enero

para el 3 de enero para el 4 de enero

para el 4 de enero para el 5 de enero

para el 5 de enero para el 6 de enero

para el 6 de enero para el 7 de enero

para el 7 de enero para el 8 de enero

para el 8 de enero para el 9 de enero

para el 9 de enero para el 10 de enero

para el 10 de enero para el 11 de enero

para el 11 de enero para el 12 de enero

para el 12 de enero para el 13 de enero

para el 13 de enero para el 14 de enero

para el 14 de enero para el 15 de enero

para el 15 de enero para el 16 de enero

para el 16 de enero para el 17 de enero

para el 17 de enero para el 18 de enero

para el 18 de enero para el 19 de enero

para el 19 de enero para el 20 de enero

para el 20 de enero para el 21 de enero

para el 21 de enero para el 22 de enero

para el 22 de enero para el 23 de enero

para el 23 de enero para el 24 de enero

para el 24 de enero para el 25 de enero

para el 25 de enero para el 26 de enero

para el 26 de enero para el 27 de enero

para el 27 de enero para el 28 de enero

para el 28 de enero para el 29 de enero

para el 29 de enero para el 30 de enero

para el 30 de enero para el 31 de enero

para el 31 de enero para el 1 de febrero

para el 1 de febrero para el 2 de febrero

para el 2 de febrero para el 3 de febrero

para el 3 de febrero para el 4 de febrero

para el 4 de febrero para el 5 de febrero

para el 5 de febrero para el 6 de febrero

para el 6 de febrero para el 7 de febrero

para el 7 de febrero para el 8 de febrero

para el 8 de febrero para el 9 de febrero

para el 9 de febrero para el 10 de febrero

para el 10 de febrero para el 11 de febrero

para el 11 de febrero para el 12 de febrero

para el 12 de febrero para el 13 de febrero

para el 13 de febrero para el 14 de febrero

para el 14 de febrero para el 15 de febrero

para el 15 de febrero para el 16 de febrero

para el 16 de febrero para el 17 de febrero

para el 17 de febrero para el 18 de febrero

para el 18 de febrero para el 19 de febrero

para el 19 de febrero para el 20 de febrero

para el 20 de febrero para el 21 de febrero

para el 21 de febrero para el 22 de febrero

para el 22 de febrero para el 23 de febrero

para el 23 de febrero para el 24 de febrero

para el 24 de febrero para el 25 de febrero

para el 25 de febrero para el 26 de febrero

para el 26 de febrero para el 27 de febrero

para el 27 de febrero para el 28 de febrero